

E. DE4.6- INFORME DE EVALUACIÓN Y PROPUESTAS DE MEJORA

GRADO EN LOGOPEDIA CURSO 2020-21

DIMENSIÓN 5. DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA					
<ul style="list-style-type: none"> Las prácticas externas son adecuadas y acordes con los objetivos y competencias del programa formativo. Los modelos de programas de prácticas responden a los perfiles profesionales de la titulación. La tipología de las empresas se adecua a los perfiles de las prácticas y se han desarrollado los convenios de prácticas externas previstos. Planificación de las prácticas externas y sistemas de 	EVIDENCIAS				
	Resultados de la encuesta de satisfacción de los egresados				
	EGRESADOS	17.-Las prácticas externas han sido coherentes con los perfiles profesionales de mi titulación	PUNT	4.73	
	EGRESADOS	18.-Considero que las prácticas me han ayudado a mejorar mi formación	PUNT	4.82	
	EGRESADOS	19.-La organización y gestión de las prácticas ha sido adecuada	PUNT	4.18	
	EGRESADOS	20.-Satisfacción con el tutor/a académico/a	PUNT	4.09	
	EGRESADOS	21.-Satisfacción con el tutor/a de empresa o institución	PUNT	4.55	
	EGRESADOS	22.-Satisfacción con las prácticas externas	PUNT	4.73	
	<p>DESARROLLO PLAN DE MEJORAS DE LOS CURSOS ANTERIORES:</p> <p>En los cursos anteriores, los responsables de la gestión de las prácticas externas del Grado en Logopedia no identificaron ningún área que requiriese de intervención o de mejora. Esto se debe a que, durante los últimos años, las prácticas han gozado de buena salud tanto en términos de satisfacción del alumnado (como se verá más adelante) como de su propio desarrollo y gestión (libre de incidencias destacables). Eso ha permitido que los esfuerzos en cuanto al desarrollo de las prácticas externas del Grado se centrasen más en la consolidación de los procesos que han conducido a su positiva valoración que a la implementación de medidas conducentes a la resolución de problemas.</p>				

<p>evaluación de las mismas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los métodos y las técnicas de enseñanza-aprendizaje, son adecuados y coherentes. • Coordinación entre el tutor académico de prácticas y el tutor de empresa. • Mecanismos de organización, gestión, evaluación y seguimiento de las prácticas externas. • Grado de satisfacción de los egresados 	<p>COMENTARIOS:</p> <p>1-Las prácticas externas son adecuadas y acordes con los objetivos y competencias del programa formativo.</p> <p>El análisis de las prácticas externas del Grado en Logopedia revela que su desarrollo se alinea con los objetivos y las competencias contempladas en el programa formativo y en la memoria de verificación del grado.</p> <p>Según el Plan de Estudios del Grado en Logopedia, la materia obligatoria de 24 créditos de “Prácticas Externas” (también denominada “<i>Practicum</i>”) se realiza durante el cuarto curso de la titulación. Esta materia constituye un aspecto central en la formación de los futuros graduados en Logopedia, ya que permite la consolidación de los conocimientos adquiridos durante su formación los años previos y cristaliza la adquisición de competencias y práctica necesaria para el ejercicio de su rol profesional. Asimismo, el contacto por parte del alumnado con la realidad profesional en alguno de los ámbitos de actuación de los profesionales de la logopedia facilita la inserción laboral del futuro egresado, al proporcionarle un cierto dominio de las competencias y del desempeño de su futura actividad laboral. En suma, los <u>objetivos generales</u> que se persiguen con esta materia serían:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ <i>Consolidar los conocimientos, habilidades y competencias adquiridas durante los tres primeros cursos del Grado en Logopedia.</i> Esto pasa invariablemente por: (a) integrar los conocimientos teóricos aprendidos en el Grado con la práctica profesional (mostrando flexibilidad y capacidad de adaptación a los usuarios y al contexto a la hora de aplicar teorías, técnicas e instrumentos de análisis e intervención) y (b) adquirir nuevos conocimientos derivados de la experiencia práctica durante el desarrollo de las prácticas externas. ✓ <i>Aprender el rol profesional del logopeda en un área de actuación propia de esta profesión.</i> A tal fin, las prácticas externas tratan de: (a) fomentar la capacidad para afrontar las situaciones que demanda la propia sociedad de un profesional de la Logopedia (conociendo las obligaciones deontológicas de la profesión y las formas peculiares que identifican la práctica profesional de la Logopedia), (b) potenciar la capacidad para trabajar de forma coordinada con otros profesionales (delimitando claramente el rol que desempeña el Logopeda) y (c) ofrecer la posibilidad al
--	--

estudiantado de integrarse en un entorno laboral real y adquirir una experiencia directa sobre algunas de las áreas en las que son requeridos los conocimientos especializados que proporciona el grado en Logopedia.

Partiendo de estos objetivos, los resultados de aprendizaje concretos que esperamos, se adquieran durante el desarrollo de las prácticas externas serían: (1) integración de contenidos aprendidos en el Grado con la práctica profesional, mostrando flexibilidad y capacidad de adaptación a los usuarios y al contexto a la hora de aplicar teorías, técnicas e instrumentos de análisis e intervención; (2) adquisición de nuevos conocimientos derivados de la intervención práctica; (3) desarrollo de la capacidad para afrontar las situaciones que la sociedad demanda de un profesional de la logopedia; (4) intervenir de acuerdo con las obligaciones deontológicas de la profesión y las formas peculiares que identifican la práctica profesional de la Logopedia, incluyendo a este nivel también el compromiso con los valores de igualdad y no discriminación; y (5) diferenciar claramente las funciones del Logopeda de las de cualquier otro profesional con el que se pueda trabajar de manera coordinada.

Por último, y a modo de conclusión, consideramos que la realización de prácticas en instituciones y empresas proporciona al alumnado la posibilidad de aplicar los conocimientos relacionados con su área de conocimiento (en este caso, la logopedia), constituyen un buen complemento formativo que les permite adquirir competencias generales y específicas y, finalmente, les ayuda a constatar los requerimientos del mundo laboral y profesional al que se integrarán una vez finalizada su titulación. En última instancia, esto supondría un contacto con la realidad social y profesional, que les facilita la identificación, definición y defensa de las salidas profesionales del ámbito de la logopedia, les ayuda a confirmar (en algunos casos descartar) una primera vocación o especialización y son una fórmula eficaz de inserción laboral y profesional (bien directamente o a través del valor que adquiere en el currículum la experiencia). En el terreno institucional, las prácticas externas promueven las relaciones entre la actividad académica y el mundo laboral y profesional, por lo que mejora la imagen y la proyección externa del título, contribuyendo a establecer otro tipo de colaboraciones.

Asimismo, este sistema permite que las empresas e instituciones colaboren en la formación del alumnado, contribuyendo a introducir con realismo los conocimientos que el trabajo cotidiano exige en la formación del universitario. En definitiva,

las prácticas refuerzan el compromiso de la universidad con la empleabilidad, proporcionando un conocimiento más profundo acerca de las competencias asociadas a la práctica profesional. No obstante, las prácticas no sólo deben atender a la inserción laboral, sino que su verdadero objetivo es la formación en un sentido amplio. Ciertamente, no debe plantearse como disyuntiva lo académico o lo profesional, puesto que, en líneas generales, la oferta de prácticas debe plantear una armonía entre ambas. El objetivo final es aumentar la capacitación profesional y, por consiguiente, facilitar su inserción laboral.

Conscientes de esta realidad, dentro de las horas del prácticum correspondientes a formación/preparación, se incluye de manera obligatoria para todo el estudiantado la realización de un curso de formación desarrollado por el Observatorio de Inserción Profesional y Asesoramiento Laboral (OPAL) de la Universitat de València. Este curso se dedica íntegramente a mejorar la preparación e inserción laboral. Los contenidos trabajados en este taller teórico/práctico *online* se distribuirían en cuatro módulos: herramientas de búsqueda de empleo, procesos de selección, cómo afrontar entrevistas de trabajo y trabajo en equipo.

2-Los modelos de programas de prácticas responden a los perfiles profesionales de la titulación.

En un proceso creciente de consolidación, existen toda una serie de perfiles profesionales y de ámbitos de actuación donde la logopedia emplaza su nicho de inserción laboral. En este momento –y a expensas de que sigan ampliándose con el tiempo–, dichos ámbitos corresponden a:

- ✓ Servicios y unidades hospitalarias emplazadas en el Sistema Nacional de Salud (SNS).
- ✓ Consultas externas de logopedia también pertenecientes al SNS.
- ✓ Servicios sociales municipales.
- ✓ Servicios logopédicos privados (en algunos casos, con convenios con el SNS o el sistema educativo público).
- ✓ Centros educativos (públicos y privados) con atención profesional en audición y lenguaje.
- ✓ Centros de atención geriátrica con atención logopédica incluida en sus servicios.
- ✓ Servicios de rehabilitación para pacientes con secuelas a consecuencia de accidentes cerebrovasculares.

Completamente alineados con estos ámbitos de actuación y perfiles del logopeda, las prácticas externas de la titulación se realizan en servicios y centros tales como:

- ✓ Asociación de Padres y Amigos del Sordo (ASPAS).
- ✓ Asociación Parkinson Valencia (servicio de logopedia).
- ✓ Asociación Profesionales de Terapias con Caballos (APTC).
- ✓ Associació Fundació Dany Cerebral Adquirit Ateneu Castelló (servicio de logopedia).
- ✓ Blanquer, Cuidado y Salud (servicio de logopedia).
- ✓ CEIP Manuel González Martí (Benifaraig).
- ✓ Centro de Atención Integral Patraix (logopedia pediátrica).
- ✓ Centro de Atención Logopédica Fabulare.
- ✓ Centro Integral de Desarrollo Mar Navas.
- ✓ Centro Otoneurológico, S.L.
- ✓ Centro Sanitario Más que Palabras.
- ✓ Clínica UNER (servicio de logopedia).
- ✓ Colegio Jesús-María (Valencia).
- ✓ Consorcio Hospital General Universitario de Valencia (servicio de logopedia, RHB).
- ✓ Creixent Junts C.B.
- ✓ Servicio de Neurorrehabilitación infantil del Hospital de Manises (Especializada y Primaria L'Horta Manises).
- ✓ Fundació General de la Universitat de València (Centro Univ. De Diagnóstico y Atención Primaria [CUDAP]).
- ✓ Fundació Lluís Alcanyís de la Universitat de València (Clínica de logopedia).
- ✓ Fundació Mira'm de la Comunitat Valenciana (atención logopédica a personas con TEA).
- ✓ Fundación Asindown (gabinete de logopedia).
- ✓ Fundación de la Comunitat Valenciana Juan Ignacio Muñoz Bastide (FJIMB, servicio de logopedia).
- ✓ Fundación Espurna de la Comunidad Valenciana (centro de estimulación temprana Dignavall).
- ✓ Gabinete Creciendo.
- ✓ Gabinete de Logopedia y Psicología Torrent.

- ✓ Gabinete de Logopedia Gema López.
- ✓ Diferentes servicios y unidades de la Generalitat Valenciana:
 - Hospital Clínico-Centro de Salud Nazaret.
 - Consorcio Hospital General Universitario de Valencia.
 - Servei Psicopedagògic Escolar V13.
 - Unidades de daño cerebral hospitalarias.
- ✓ Inicia (Centro de Psicología, Logopedia y Educación)
- ✓ L'Andana Psicologia y Logopedia.
- ✓ Lexia Logoteràpia, C.B.
- ✓ Logopeda Andreu.
- ✓ Logopedia El So de les Lletres.
- ✓ Logopedia General Sanitaria y Escolar Rosana Boronat.
- ✓ Logopedia Pío XII
- ✓ Neurogabaldón
- ✓ Nou Squema S.L.
- ✓ Ortofón S.L.
- ✓ Otaduy Educación y Salud
- ✓ Servipsico, COOP.V. (Gabinete Psicopedagógico Municipal de Torrent).
- ✓ Sociedad Cooperativa Valenciana Juan Comenius (Servicio de logopedia).
- ✓ Hospital NISA Aguas vivas (Servicio de Daño Cerebral, logopedia).
- ✓ Hospital Virgen del Consuelo (Unidad NeuroRHB, S.L.).

Para terminar, es relevante señalar que en la encuesta de satisfacción a egresados/as se preguntaba acerca de *"en qué medida consideraban que las prácticas externas eran coherentes con los perfiles profesionales de la titulación"*. La puntuación obtenida en este indicador fue de 4.73, es decir, que se valoraba muy positivamente el alineamiento entre la oferta de centros de prácticas y los perfiles profesionales de la logopedia. También cabría señalar que los esfuerzos realizados durante los últimos años para ampliar y mejorar la oferta de centros de prácticas han hecho que la puntuación en este indicador haya aumentado sistemática desde el 4.23 (curso 2013-2014) hasta el 4.73 actual.

3-La tipología de las empresas se adecua a los perfiles de las prácticas y se han desarrollado los convenios de prácticas externas previstos.

En general, se han desarrollado convenios con diferentes empresas. En la tabla adjunta se incluye la relación de empresas en las que han desarrollado las prácticas los 73 estudiantes que cursaron esta asignatura el curso 2020-21:

EMPRESA	DEPARTAMENTO_PRACTICA
Asociación de Padres y Amigos del Sordo (ASPAS Valencia)	Servicio de logopedia
Asociación Parkinson Valencia	Servicio de logopedia
Asociación Profesionales de Terapias con Caballos (APTC)	Servicio de logopedia
Associació Fundació Dany Cerebral Adquirit Ateneu Castelló	Servicio de logopedia
Blanquer, Cuidado y Salud	Servicio de logopedia
CEIP Manuel González Martí (Benifaraig)	Servicio de orientación
Centro de Atención Integral Patraix	Servicio de logopedia pediátrica
Centro de Atención Logopédica Fabulare	Servicio de logopedia
Centro Integral de Desarrollo Mar Navas	Gabinete de logopedia
Centro Otoneurológico, S.L.	Servicio de logopedia
Centro Sanitario Más que Palabras	Gabinete de logopedia
Clinica UNER	Servicio de logopedia
Colegio Jesús-María (Valencia)	Servicio de orientación
Consortio Hospital General Universitario de Valencia	Servicio de logopedia y rehabilitación (RHB)
Creixent Junts C.B.	Gabinete de logopedia
Especializada y Primaria L'Horta Manises, S.A. (Hospital de Manises)	Servicio de neurorrehabilitación infantil del H. de Manises
Fundació General de la Universitat de València	Centro Univ. De Diagnóstico y Atención Primaria (CUDAP)
Fundació Lluís Alcanyís de la Universitat de València	Clínica de logopedia
Fundació Mira'm de la Comunitat Valenciana	Servicio de atención logopédica a pacientes con TEA
Fundación Asindown	Gabinete de logopedia
Fundación de la Comunitat Valenciana Juan Ignacio Muñoz Bastide (FJIMB)	Servicio de logopedia

	Fundación Espurna de la Comunidad Valenciana	Centro de estimulación temprana Dignavall
	Gabinete Creciendo	Gabinete de logopedia
	Gabinete de Logopedia y Psicología Torrent	Gabinete de logopedia
	Gabinete Logopedia Gema López	Gabinete de logopedia
	Generalitat Valenciana	Hospital Clínico-Centro de Salud Nazaret.
		Consortio Hospital General Universitario de Valencia.
		Servei Psicopedagògic Escolar V13.
		Unidad de daño cerebral.
	Inicia Centro de Psicología, Logopedia y Educación	Gabinete de logopedia
	L'Andana Psicologia y Logopedia	Gabinete de logopedia
	Lexia Logoteràpia, C.B.	Gabinete de logopedia
	Logopeda Andreu	Gabinete de logopedia
	Logopedia El So de les Lletres	Gabinete de logopedia
	Logopedia General Sanitaria y Escolar Rosana Boronat	Gabinete de logopedia
	Logopedia Pío XII	Gabinete de logopedia
	Neurogabaldón	Centro Psicopedagógico y de logopedia
	Nou Squema SL	Departamento de orientación
	Ortofón S.L.	Gabinete de logopedia
	Otaduy Educación y Salud	Gabinete de logopedia
	Servipsico, COOP.V.	Gabinete Psicopedagógico Municipal Torrent
	Sociedad Cooperativa Valenciana Juan Comenius	Gabinete de logopedia
	Hospital NISA Aguas vivas	Servicio de Daño Cerebral, logopedia.
	Hospital Virgen del Consuelo	Unidad NeuroRHB, S.L.

El análisis de la tipología de empresas en las que se han realizado las prácticas externas del grado en Logopedia permite confirmar lo que ya apuntábamos en la sección precedente: que todas las empresas y servicios se adecúan a los perfiles profesionales de la titulación.

4-Planificación de las prácticas externas y sistemas de evaluación de estas.

Planificación de las prácticas externas

Las prácticas externas se planifican anualmente, dándole al estudiante la oportunidad de integrarse en una empresa relacionada con el ámbito profesional del grado.

La Universitat de València dispone de un modelo integrado de gestión de las prácticas en empresas, dirigido por su Fundación Universidad-Empresa (ADEIT) y supervisado académicamente por vicerrectores y coordinadores de prácticas externas, a fin de satisfacer las demandas del estudiante y las necesidades de sus titulaciones y de las empresas. La Fundación Universidad-Empresa de Valencia (ADEIT) fue promovida en 1987 por el Consejo Social de la Universitat de València a fin de facilitar la colaboración –y reducir la brecha– entre la Universitat, la sociedad en general y los sectores productivos en particular. El denominador común de las actuaciones y programas en los que participa ADEIT se centra, en primer lugar, en la mejora de la formación y la empleabilidad del universitario y, en segundo, en satisfacer el perfil de universitario que demandan las empresas y sus profesionales (es decir, acercar la formación universitaria a la realidad laboral).

Si bien ADEIT se encarga de los aspectos más directamente relacionados con la gestión de las prácticas externas, el máximo responsable es el Vicerrectora de Estudios. Asimismo, cada centro cuenta con un cargo unipersonal que se encarga de asistir al vicerrector/a en su labor: el coordinador/a de prácticas de centro. Finalmente, en cada centro existe una Comisión de Prácticas por cada titulación (en el caso que nos ocupa, la “Comisión de prácticas del Grado en Logopedia”); esta comisión, coordinada por la vicedecana y el coordinador de prácticas externas del centro, tiene como principales tareas la de promover y supervisar académicamente las prácticas en empresas, organizarlas y coordinar las acciones que se realicen, definir los programas de prácticas, establecer el perfil que deben cumplir los estudiantes,

tutores y empresas y aprobar las ofertas de prácticas propuestas por las empresas. Además, la vicedecana y el coordinador de prácticas de centro se encargan de las sesiones informativas al estudiantado y de preparar la guía de la asignatura, que aprobará la comisión de prácticas. Forma parte también de esta Comisión un/a estudiante en representación de su colectivo.

El modelo mixto de gestión del que venimos hablando permite que, desde el organigrama planteado y la coordinación entre ADEIT y los responsables académicos de cada titulación, se definan las condiciones particulares en las que cada centro y titulación debe realizar las prácticas y, al mismo tiempo, se aprovechen y optimicen los recursos generados por el resto de las titulaciones.

Medios materiales y servicios disponibles de las entidades que colaboran en el desarrollo de las prácticas externas.

La Universitat de València dispone de un modelo de convenio de cooperación educativa para las “prácticas en empresas” o “prácticas externas” que tienen suscrito las empresas y entidades que aparecen en la relación antes referida, además de un acuerdo específico para cada estudiante que realiza sus prácticas (“acuerdo o convenio de prácticas”).

Cuando se integran dentro de la oferta de plazas de prácticas externas y se ofertan al alumnado, todas las empresas y entidades colaboradoras adquieren una serie de compromisos que serán detallados en los correspondientes acuerdos específicos emitidos a cada estudiante. Dichos compromisos incluyen:

- ✓ Poner a disposición del alumnado a un profesional que actúa como tutor, dirigiendo y orientando las actividades de los estudiantes durante su estancia y colaborando con el profesorado tutor de la universidad en el proceso de aprendizaje del estudiante.
- ✓ Establecer, de común acuerdo, el programa de actividades que realizarán los estudiantes, y que se adecuará a los objetivos establecidos y las competencias a alcanzar por los estudiantes.
- ✓ Disponer de suficientes medios materiales y servicios para el desarrollo de las prácticas.

Las empresas y entidades ofertadas en las prácticas externas del Grado en Logopedia se encuentran ubicadas en el entorno geográfico próximo a la Universitat de València, principalmente en Valencia capital y alrededores. Asimismo, se dispone también de oferta de plazas en otras poblaciones de la provincia de Valencia (p.e., Utiel) o provincias aledañas (p.e., Castellón de la Plana), en el resto del estado español e incluso en otros países de la Unión Europea.

Para planificar las prácticas, es importante destacar que las funciones del tutor en la empresa son tres: (1) asignar, de común acuerdo con el tutor interno, las tareas que realizarán los estudiantes, (2) controlar su ejecución y (3) emitir un informe/evaluación sobre el progreso/finalización de la práctica.

En el caso del tutor académico, sus principales funciones son: (1) contactar con el tutor de empresa para acordar las tareas a realizar por el estudiante, (2) supervisar las tareas desarrolladas por el estudiante en contacto también con el/la tutor/a externo/a y (3) evaluar su actividad.

Así pues, y como hemos comentado, las prácticas se realizan en sectores y centros afines a la titulación. La política de selección de estos contempla que sean representativos de la pluralidad de campos que abarca el título del Grado de Logopedia, la diversidad geográfica de procedencia de los alumnos/as y la calidad del programa de actividades programado en cada uno de ellos.

En una reunión informativa realizada durante el mes de junio del curso anterior a realizar las prácticas (es decir, antes de formalizar la matrícula en las prácticas externas para el curso siguiente), los estudiantes reciben información sobre la especificidad del módulo (requisitos para poder realizar el prácticum, horas que se realizan en el centro de prácticas, horas de preparación [entre las que se incluyen el taller de UVempleo], horas dedicadas a realización de la memoria y condiciones de evaluación), así como sobre aspectos administrativos relacionados con la matrícula y la elección del centro de prácticas. Esta sesión informativa la realiza el vicedecanato de prácticas (vicedecana y coordinador de prácticas), junto con personal administrativo de la Secretaría de la facultad que asiste en el proceso de formalización de la matrícula. Una vez iniciado el curso académico y realizada la selección de centros (en torno a la primera quincena de octubre), el propio tutor/a interno/a reúne a los estudiantes que va a tutorizar y les informa, de manera específica, sobre el centro de prácticas en el que se han matriculado. Además, les entrega el calendario de sesiones de seguimiento

que va a realizar a lo largo del curso y da instrucciones sobre cómo ir elaborando la memoria de prácticas. El tutor/a académico establece un calendario de entrevistas periódicas con los alumnos/as, donde éstos deben dar cuenta de la evolución de las prácticas. Esto permite un seguimiento pormenorizado de la adaptación del alumnado al centro, así como solucionar cualquier posible incidencia que pueda surgir durante este proceso.

Del mismo modo, tutores académicos y tutores externos (es decir, tutores en la empresa) mantienen estrecho contacto a fin de garantizar el correcto desarrollo de las prácticas externas y el cumplimiento de los compromisos formativos y competencias a adquirir por parte del alumnado.

Para la evaluación de las prácticas externas del Grado en Logopedia, se han seguido las directrices establecidas en la memoria de verificación del título. Esto es:

- ✓ **Calidad de la memoria:** A la finalización de sus prácticas, el alumnado debe entregar una memoria que incluya: (a) una descripción del centro y del departamento donde se han realizado las prácticas, (b) una descripción de las características principales de la plaza (actividades, programas, servicios), (c) qué actividades se han desarrollado, (d) una valoración de los aprendizajes realizados, (e) de los progresos que se han llevado y (f) una identificación de las dificultades encontradas. Los/as tutores/as internos disponen de una rúbrica elaborada por la comisión de prácticas para valorar la memoria de prácticas.
- ✓ **Valoración del tutor externo:** a la finalización de las prácticas, el/la tutor/a externo/a completa un informe o evaluación razonada de las competencias adquiridas por el estudiante a lo largo de su estancia en el centro. También se dispone de una rúbrica elaborada por la comisión de prácticas que el tutor interno facilita al tutor externo para realizar la evaluación del estudiante.
- ✓ **Seguimiento:** el último indicador para la valoración de las prácticas externas partiría del seguimiento que el/la tutor/a interno/a hace a lo largo de las prácticas. Tal y como se mencionaba anteriormente, los/as tutores/as internos/as realizan un seguimiento pormenorizado de la progresión del alumnado durante el desarrollo de sus prácticas que implica sesiones de tutorías periódicas y supervisión de la elaboración de la memoria. Este seguimiento es el que se utiliza como último criterio a la hora de valorar el desempeño del/la alumno/a y emitir una nota en esta materia.

5-Los métodos y las técnicas de enseñanza-aprendizaje son adecuados y coherentes.

De acuerdo con lo destacado en apartados anteriores, los métodos y las técnicas de enseñanza-aprendizaje resultarían adecuados y coherentes con las competencias que se quieren desarrollar en este módulo.

En cuanto a la metodología utilizada en este módulo, incluiría el desarrollo de un proyecto en el cual a los/as estudiantes se le asignan una serie de tareas concretas que tienen que ir realizando en el centro de prácticas, y que incluirían desde la observación del rol profesional hasta la implementación de pruebas sencillas, el diseño de sesiones y la redacción de informes. Todo ello queda plasmado en una memoria razonada, que realizaría sirviéndose de las tutorías y seguimiento realizado por el tutor académico (que es el encargado último de velar por que las tareas respondan a los resultados de aprendizaje previstos en este módulo).

6-Coordinación entre el tutor académico de prácticas y el tutor de empresa.

Durante el desarrollo de sus prácticas, cada estudiante cuenta con dos tutores: el académico (o interno) y el profesional a su cargo en el centro (o externo). La coordinación entre ambos resulta fundamental para que el/la estudiante saque el máximo provecho a su aprendizaje en el centro de prácticas, ya que el tutor externo le aportará el aprendizaje práctico guiado de la profesión mientras que el interno le ayudará a cristalizar los contenidos que ha estado estudiando durante los tres primeros cursos de grado (y que fundamentan toda la intervención que se va a realizar).

Ambos tutores son los responsables de la programación, la coordinación y supervisión de los contenidos que va a cursar el/la estudiante durante sus prácticas externas. Su labor, lejos de solaparse, se complementa y acaba potenciando los resultados de aprendizaje. Sin embargo, llegar a ese nivel requiere de la adecuada coordinación en la gestión de las prácticas. A tal fin, en la guía de prácticum se recogen explícitamente los contactos que el/la tutor/a académico/a debe realizar con el/la tutor/a externo/a, así como las responsabilidades de cada uno de ellos en este proceso de coordinación. En lo que respecta a las responsabilidades de coordinación entre ambas figuras, destacan las siguientes:

✓ **Responsabilidades y funciones atribuidas al/la tutor/a académico/a (interno/a):**

- *Elaborar, junto con el Tutor Externo, el programa de actividades a realizar por el/la estudiante.*
Al ser el Prácticum una asignatura obligatoria, es el/la docente (o tutor/a interno/a) quien elabora, junto con el/la tutor/a externo/a, el programa de actividades a desarrollar. Dicho programa tendrá en cuenta los objetivos formativos del prácticum, y por ello ha de especificar: las tareas a desarrollar, los elementos básicos y otros aspectos relevantes que el estudiante debe conocer (p.e., principales técnicas o instrumentos, sujetos destinatarios, contexto en que se desarrollan, etc.) y las competencias que deben ponerse en juego por parte del estudiante para desarrollar esas tareas adecuadamente. De este modo, se orienta al estudiante acerca de las competencias que debe adquirir y/o practicar con la ejecución de las tareas.

El programa consensuado por ambos tutores queda reflejado en la ficha del catálogo de Prácticum. Puede consultarse el Catálogo en la página <https://www.uv.es/uvweb/psicologia/ca/estudis-grau/oferta-graus/practicum-grau-1285852517125.html>, dentro de la sección "Prácticum" (donde, entre otros aspectos, figura el listado de plazas ofertadas).

- *Realizar las actividades de seguimiento del estudiante.*
Entre las actividades de seguimiento, algunas implican contacto con el/la tutor/a externo/a. Una de ellas tiene que ver con la entrevista de orientación al/la estudiante durante la segunda quincena del mes de octubre. En esta entrevista, el/la tutor/a académico/a informa al estudiante de las características y exigencias concretas de las tareas a realizar en la plaza que ha elegido. Además, le da el contrato que ha de entregar en el centro colaborador al/la directora/a del mismo o al/la tutor/a de la práctica el día que hayan acordado previamente entre ambos tutores (de ahí que este aspecto se incluya como tarea de coordinación).

Durante el mes de enero, el/la tutor/a interno/a contactará con el centro colaborador a fin de realizar un chequeo sobre el progreso y el desarrollo de la práctica, posibles elementos a tomar en consideración, potenciales dificultades o problemas a corregir, expectativas no cumplidas, etc.

Finalmente, durante el mes de mayo (esto es, cuando el estudiante ha entregado la memoria a ambos tutores y estos), se suele producir un último contacto entre tutor/a interno/a y externo/a para revisar y comentar el resultado. Asimismo, el/la tutor/a externo/a remite al/la interno/a su evaluación del estudiante. En este momento, es también frecuente que se produzca un contacto entre ambos a fin de discutir la valoración del/la alumno/a.

Informar al centro cuando éste no resulte elegido por ningún estudiante.

Otro aspecto que requiere la coordinación entre las figuras de tutor/a interno/a y externo/a tiene que ver con el resultado del proceso de selección de plazas. Si un centro que inicialmente ofertaba plazas de prácticas no resulta elegido por ningún estudiante (o bien se queda alguna plaza vacante caso de ofertarse más de una), es responsabilidad del/la tutor/a interno/a ponerse en contacto con el/la tutor externo/a para informar de la situación y sondear la posibilidad de ofertar esta plaza dentro de las diferentes convocatorias de prácticas extracurriculares.

Consensuar con el/la tutor/a externo/a posibles modificaciones de la oferta de plazas.

Durante el mes de junio, el/la tutor/a interno/a deberá contactar con el centro de prácticas a fin de revisar conjuntamente el contenido de las fichas de las plazas que se encargan de tutorizar. Las modificaciones (caso que se produzcan) se introducirán en la base de datos del prácticum, confeccionando de esta manera la oferta para el próximo curso académico. Este aspecto constituye uno de los ejes más relevantes de la coordinación, ya que permite ofertar las plazas actualizadas y minimizar problemas derivados de cambios sobrevenidos una vez realizada la selección de centros.

✓ **Responsabilidades y funciones atribuidas al/la tutor/a en el centro de prácticas (externo/a):**

Colaborar con el/la tutor/a académico/a en la planificación de la actividad del estudiante en el Centro

Colaborar con el/la tutor/a académico/a en la adecuada cumplimentación de la ficha de Prácticum.

Realizar el seguimiento del/la estudiante de prácticas en colaboración con el/la tutor/a académico/a.

Emitir un informe acerca del aprovechamiento de cada estudiante al/la tutor/a de la Facultad.

7-Mecanismos de organización, gestión, evaluación y seguimiento de las prácticas externas.

Durante los últimos años, la Universitat de València viene desarrollando una serie de acciones y programas encaminados a mejorar la calidad de las prácticas externas por mediación de su Fundación Universidad-Empresa (ADEIT). Ejemplo de ello sería el proyecto "sistema para la evaluación y acreditación de los tutores de prácticas externas" (<http://seat.adeituv.es/>), cuyo objetivo sería aumentar la calidad de las tutorías de las prácticas externas.

A tal fin, se ha configurado un sistema innovador que permite la evaluación y la acreditación de los/as tutores/as de prácticas externas y que contiene los siguientes elementos:

- ✓ Un modelo de calidad de tutoría de las prácticas externas universitarias.
- ✓ El curso "Docencia y gestión de la tutoría de prácticas externas".
- ✓ Un sistema para la evaluación de los/as tutores/as de prácticas externas.

Este proyecto considera que **el modelo de calidad** de la tutoría de prácticas se basa en cuatro momentos esenciales: la preparación de la práctica, la preparación del estudiante, el seguimiento de la práctica y la evaluación de la práctica. Dicho modelo abarca las mismas dimensiones que el modelo de calidad de las titulaciones de la Universitat de València, que se concreta en el Sistema de Garantía Interna de Calidad.

Centrándose en estas dimensiones, es importante destacar la de los Recursos Humanos, cuyo objeto es evaluar que el perfil, preparación y experiencia de los/as tutores/as resulta en una buena práctica, y todos ellos conforman una dimensión propia del modelo de calidad.

Otro de los elementos de este programa son los **cursos de formación**, cuyos objetivos son:

- ✓ Mostrar los elementos que intervienen en las prácticas externas universitarias y las principales funciones que desempeña el/la tutor/a académico/a y el/la tutor/a de la empresa o institución.
- ✓ Proporcionar herramientas y documentos que faciliten el desempeño de una buena tutoría de prácticas.
- ✓ Promover el intercambio de experiencias entre el/la tutor/a académico/a y el/la tutor/a de la empresa.
- ✓ Facilitar el procedimiento de reconocimiento y de acreditación para los/as tutores/as de prácticas externas.

Por último y teniendo en cuenta el perfil del profesorado, queremos destacar el **Sistema de reconocimiento y acreditación de tutores de prácticas externas de la Universitat de València**. La Universitat de València reconoce la labor que desempeñan los/as tutores/as de prácticas externas mediante la Mención de Calidad para los/as tutores/as académicos/as y la Acreditación para los/as tutores/as de empresa o institución. Anualmente, intervienen en las prácticas externas de la Universitat de València más de 6.000 tutores/as (de los que 1.200 son tutores/as académicos/as y 4.800 tutores/as de empresa o institución). El sistema de reconocimiento se sustenta sobre cuatro ejes esenciales: (a) un modelo de calidad de la tutoría de prácticas, (b) un programa de formación que normalice la tutoría y unas herramientas de ayuda (como son el manual y las guías), (c) ADEIT como entidad gestora del sistema bajo la dirección del vicerrectorado de la Universitat de València con competencias en las prácticas externas y del Consell Social y (d) un comité técnico que valora las solicitudes presentadas por los tutores.

Los objetivos del sistema se concretan en: (1) mejorar la calidad de las tutorías de las prácticas externas, (2) reconocer el buen ejercicio de la labor tutorial y (3) proyectar la cultura de la calidad en la sociedad y en la propia universidad.

Por último, es importante señalar que los resultados concretos de este proyecto son múltiples:

- ✓ Modelo de calidad de tutoría de las prácticas externas universitarias.
- ✓ Manual de calidad para las tutorías de las prácticas externas que incluye las guías de evaluación, reconocimiento y acreditación de los tutores.
- ✓ Programa de formación semipresencial para la preparación y acreditación de los tutores externos de prácticas.
- ✓ Página web del proyecto de evaluación y acreditación de los tutores de las prácticas externas.
- ✓ Acreditar a 47 tutores de empresa.
- ✓ Dar la Mención de calidad a 54 tutores académicos.

8-Grado de satisfacción de los egresados

Cuando los/as estudiantes concluyen sus estudios de Grado en Logopedia, y más concretamente, cuando realizan el depósito del título, se les ofrece la posibilidad de completar una encuesta en la que se evalúa –entre otros aspectos– las prácticas externas del grado. Esos resultados se presentan en la tabla que abre el presente informe de evaluación, y se comentan con más detalle en este epígrafe.

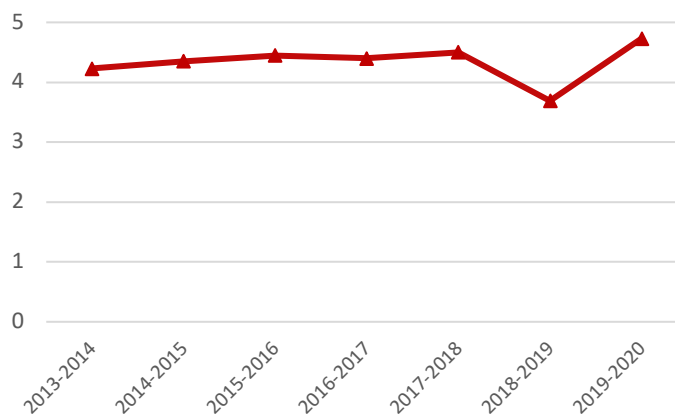
Los ítems mejor valorados por los/as egresados/as (con puntuaciones que superan el 4.5) serían la satisfacción con la contribución de las prácticas a la mejora de su formación (4.82), con el alineamiento y la coherencia de las prácticas con los perfiles profesionales propios de su titulación (4.73), con las prácticas en general (4.73) y con el tutor de la empresa o institución en concreto (4.55). En los cuatro casos, la valoración sugiere que el estudiantado está altamente satisfecho con estos aspectos de sus prácticas externas. Estos cuatro aspectos –sobre todo, el hecho de que consideren que sus prácticas mejoran su formación como Logopedas– constituyen precisamente algunos de los objetivos centrales durante el diseño de la asignatura de prácticas externas, de modo que los resultados de esta encuesta vendrían a confirmar lo que ya hemos ido sugiriendo a través de todo este informe de calidad: que las prácticas externas que se ofrecen a los estudiantes se ajustan y cumplen con lo que de ellas se espera de acuerdo a su planificación en el programa formativo y en la memoria de verificación del grado.

Igualmente bien valorados estarían la satisfacción con la organización y gestión de las prácticas (4.18) y con el/la tutor/a académico/a (4.09). En ambos casos, la puntuación supera los 4 puntos, lo que sugiere que los/as egresados/as estarían también satisfechos con estos dos aspectos. En cuanto a la satisfacción con la coordinación de prácticas, es posible que alumnos que hayan tenido una incidencia con sus prácticas que trasciende el control de vicedecanato (p.e., plazas que causan baja sobrevenida) y lo atribuyan a problemas en la organización de las prácticas. En cualquier caso, recalamos que la puntuación en ambos casos es positiva.

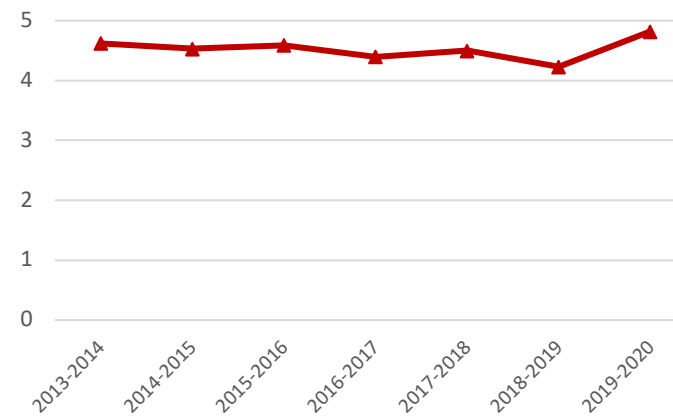
Otra valoración positiva se derivaría del análisis comparativo de las puntuaciones en estos indicadores a lo largo de los últimos 5 años. Como se aprecia en la figura 1, en los indicadores que partían de una valoración más baja (p.e., la satisfacción con la organización y gestión de las prácticas o con el tutor académico) se aprecia una tendencia al alza en cuanto a la satisfacción de los/as egresados. Para el resto, la tendencia es más bien continuista y de mantenimiento de la satisfacción. Especialmente significativo sería el caso de la satisfacción con la coherencia del perfil, que tras una caída

significativa el curso 2018-2018 (3.69), el último curso remonta más de un punto. Por su valor como representación general de la satisfacción con el conjunto de las prácticas, resultan dignos de mención los resultados referidos a la satisfacción con las prácticas externas "en general". Como se aprecia en la figura correspondiente a este indicador, el último curso se obtiene la valoración más alta en este eje de toda la serie temporal (4.73), superando incluso la obtenida en otros cursos donde ya era alta (p.e., 2017-2018 [4.64]).

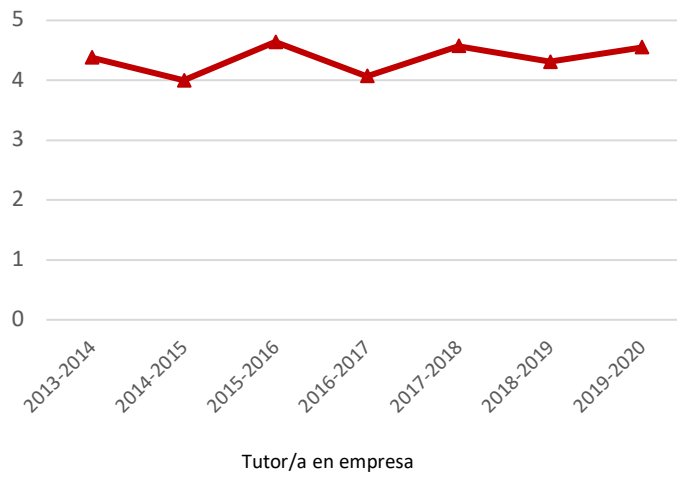
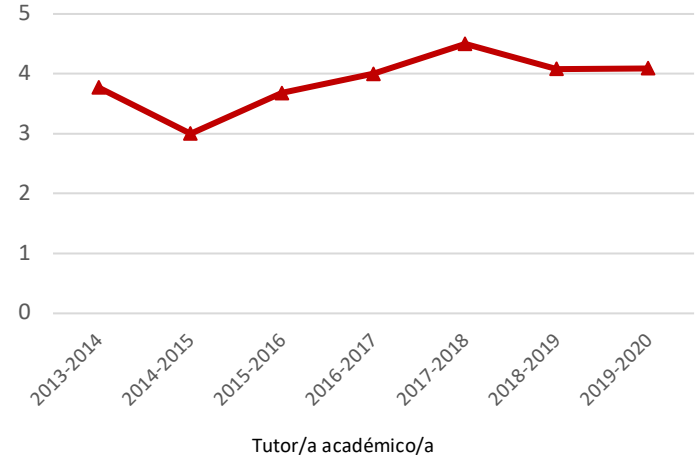
Figura 1. Análisis de la evolución en la satisfacción durante los últimos 7 cursos



Coherencia con perfil profesional de la titulación



Mejora de la formación



VALORACIÓN		A	B	C	D	EI
Las prácticas externas son adecuadas y acordes con los objetivos y competencias. del programa formativo.		X				
Los modelos de programas de prácticas responden a los perfiles profesionales de la titulación.		X				
La tipología de las empresas se adecua a los perfiles de las prácticas y se han desarrollado los convenios de prácticas externas previstos		X				
Planificación de las prácticas externas y sistemas de evaluación de estas.		X				
Los métodos y las técnicas de enseñanza-aprendizaje, son adecuados y coherentes.		X				
Coordinación entre el tutor académico de prácticas y el tutor de empresa.		X				
Mecanismos de organización, gestión, evaluación y seguimiento de las prácticas externas.		X				
Grado de satisfacción de los egresados		X				
PUNTOS FUERTES						
Las prácticas externas son adecuadas y acordes con los objetivos y competencias. del programa formativo.						
Los modelos de programas de prácticas responden a los perfiles profesionales de la titulación.						
Tipología de las empresas se adecua a los perfiles de las prácticas y se han desarrollado los convenios de prácticas externas previstos.						
Planificación de las prácticas externas y sistemas de evaluación de estas.						
Los métodos y las técnicas de enseñanza-aprendizaje, son adecuados y coherentes.						
Coordinación entre el tutor académico de prácticas y el tutor de empresa.						
Mecanismos de organización, gestión, evaluación y seguimiento de las prácticas externas.						
Grado de satisfacción de los egresados.						
PUNTOS DÉBILES	PROPUESTAS DE MEJORA	IMPORTANCIA	TEMPORALIZACIÓN	AGENTE		
No hay						

ACTA DE APROBACIÓN

La Comisión Académica de Título en fecha 18-11-2021, aprueba el Informe de Evaluación sobre el Procedimiento de Revisión y Gestión de las Prácticas Externas del Grado de Logopedia.

Asistentes:

Anna Arnal, Isabel Belmonte, Violeta D'Opazo, Laura Dolz, Antonio Ferrer, M^a Engracia Gadea, Carlos Hernández, Dolores Ortiz, José Peirats, Diana Pons, Joan Ramos, Vicent Rosell, Juan Carlos Ruiz, Rosario Salvador, Purificación Sánchez, Ladislao Salmerón e Inma Fuentes

Firma de los responsables

Jesús Castro

Diana Pons